

CHILLÁN, 30 JUN 2016

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Suministro N°475 de Dirección de Desarrollo Comunitario. Correspondiente a la licitación Pública "ADQUISICION ADICIONAL DE SALA DE BAÑO PREFABRICADA";
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 24 de junio de 2016, del "ADQUISICION ADICIONAL DE SALA DE BAÑO PREFABRICADA";
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 28 de junio de 2016, en que se indica que acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "ADQUISICION ADICIONAL DE SALA DE BAÑO PREFABRICADA", al oferente Constructora Magistral Ltda. Rut: 76.512.012-8;

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE la propuesta pública los "ADQUISICION ADICIONAL DE SALA DE BAÑO PREFABRICADA" de la I.D. 2467-157-L116, al oferente Constructora Magistral Ltda. Rut: 76.512.012-8, por un monto mensual de \$ 1.200.000.- Impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal

SZA/VSL/SBL/YMG/MYS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Direcc. de Control; Direcc. de Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Oficina de Partes.



SERGIO ZARZAR ANDONIE
Alcalde de Chillán



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467- 157 -L116
Nombre: ADQUISICION ADICIONAL DE SALA DE BAÑO PREFABRICADA

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

- 1. Juan Carlos Barra Asfura Rut.: 10.631.831-K
- 2. Constructora Magistral Ltda. Rut : 76.512.012-8

B.- Oferentes que se presentaron a visita a terreno obligatoria y excluyente según Bases Administrativas:

- 1. Juan Carlos Barra Asfura Rut.: 10.631.831-K
- 2. Constructora Magistral Ltda. Rut : 76.512.012-8

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIO EVALUACION	%	DESCRIPCION
Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	10%	Se exigira ajuste a eett junto a respaldo fotografico de producto ofrecido.
Experiencia de los Oferentes	10%	Se deberá acreditar experiencia en trabajos similares a través de ordenes de compras, certificados y/o fotografías. Acredita mas de 10 documentos: 10% acreditada menos de 10 documentos: 5% no acreditada: 0%
Plazo de Entrega	40%	X= (menor plazo/plazo evaluado)*40
Precio	20%	X= (menor precio /(precio ofertado) *20
Servicio Post Venta	20%	Se deberá especificar garantía y tiempo de duración de la garantía. X= (mayor garantía/garantía evaluada)*20

D.- COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA:

- Carolina Chávez Echeverría, Direccion de Desarrollo Comunitario.
- Miguel Angel Pino, Encargado de Programa de Habitabilidad.
- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanza
- Macarena Villalobos Saavedra, Profesional de Departamento de Adquisiciones.
- Yirlene Mora Godoy, Jefa de Departamento de Adquisiciones (s)

E.- CUADRO DE EVALUACIÓN:

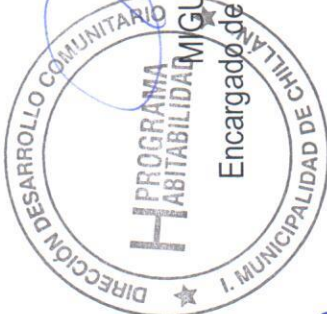
OFERENTES	OFERTAS					CRITERIOS DE EVALUACION					TOTAL
	CALIDAD TECNICA	EXPERIENCIA OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	PRECIO	SERVICIO POST VENTA	CALIDAD TECNICA	EXPERIENCIA OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	PRECIO	SERVICIO POST VENTA	
Juan Carlos Barra Asfura	Cumple	Declara y acredita con más de 10 Doc.	8 Días	\$ 945.500	30 Meses	10	10	5	20	20	65
Constructora Magistral Ltda.	Cumple	Declara no acredita Doc.	2 Días	\$ 1.008.403	24 Meses	10	0	40	19	16	85

F.- PROPOSICIÓN.

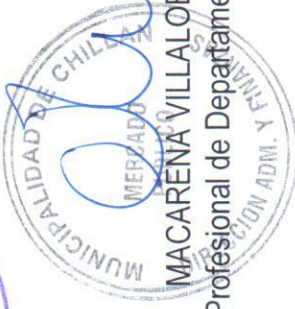
Revisados los antecedentes solicitados por ficha de licitación y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-157-L116, la Comisión Técnica Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada **ADQUISICION SALA DE BAÑOS PREFABRICADA** , al oferente **Constructora Magistral Ltda.** Rut: 76.512.012-8, por un monto Total de **\$ 1.200.000.-** Impuesto Incluido.


SUSANA BAEZA LAGOS
Directora Administración Y Finanzas


CAROLINA CHÁVEZ ECHEVERRÍA
Díreción de Desarrollo Comunitario


MIGUEL ANGEL PINO
Encargado de Programa de Habitabilidad


YIRLENE MORA GODOY
Jefa de Departamento de Adquisiciones (s)


MACARENA VILLOBOS SAAVEDRA
Profesional de Departamento de Adquisiciones

Chillan, 28 de Junio de 2016